

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Convocatoria:** BECA SABERES Y PRÁCTICAS ARTESANALES.-2018

**SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**

**Categoría:** N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
706-001	SOCIEDADES EXPLORADAS	NESTOR IVAN GAMBA TORRES	LAS PRÁCTICAS ARTESANALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	HABILITADA	
706-002	ARTES CALLEJEROS	JENIFFER ANDREA CERINZA BONILLA	ARTESANÍA Y CALLE: ESPACIO PÚBLICO, SABERES Y PRÁCTICAS ARTESANALES EN BOGOTÁ.	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar los certificados de residencia de todos los miembros de la agrupación
706-003	CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA EL DESARROLLO - CEIDE	BORIS ANDRES QUINTANA GUERRERO	OBSERVATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL "ECOSISTEMA DE LA ARTESANÍA" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ: FASE PILOTO, LOCALIDAD DE SUBA.	HABILITADA	
706-004	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS HUMANOS -GRUPHUM-	CAROLINA ANDREA GUERRERO GARCIA	GEOGRAFÍA DEL ARTESANO	HABILITADA	
706-005	DISPAR-LAB	JUAN DAVID MÉNDEZ GARZÓN	RECONOCIMIENTO CULTURAL DE PRÁCTICAS Y SABERES EN CENTROS DE DESARROLLO ARTESANAL EMPLAZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	HABILITADA	
706-007	AGRUPACION ARTESANIA VIVA	GLORIA LUCIA CAÑAS MORENO	ARTESANÍA VIVA EN EL ESPACIO PÚBLICO – UN INSUMO PARA LA CARACTERIZACIÓN	RECHAZADA	En los documentos técnicos para evaluación se solicita adjuntar soportes de la experiencia y trayectoria de la agrupación o la persona jurídica, de mínimo un año, tal como se establece en el perfil del participante. Perfil del participante : Agrupaciones conformadas por mínimo tres (3) personas de las cuales al menos una deberá acreditar experiencia mínima de un (1) año en la realización de proyectos de investigación. Las hojas de vida no son soportes de experiencia y trayectoria.
706-008	COLECTIVO CONJUGARTE	DANIELA ALEJANDRA RUEDA HERNÁNDEZ	TEJIENDO LA CIUDAD: UNA MIRADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ARTESANAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar los certificados de residencia de Andrea Carolina Marin y Julian Camilo Barrera.